



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Evaluación de Tecnologías Sanitaria de Andalucía con el siguiente perfil:

Investigador/a Postdoctoral

Ref.:1735

El Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (AETSA-FPS) necesita contratar a un investigador para el desarrollo del proyecto 'European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools' project (ERN CPGs and CDSTs).

El proyecto ERN CPGs and CDSTs resulta de una convocatoria de propuestas para una licitación gestionada por la DG SANTE para el desarrollo, evaluación e implementación de guías de práctica clínica y herramientas a la ayuda de la decisión clínica orientadas a pacientes que sufren enfermedades raras o enfermedades con baja prevalencia, o condiciones o enfermedades complejas.

Las ERNs son redes virtuales que reúnen a proveedores de cuidados sanitarios de toda Europa para abordar condiciones complejas o raras que requieren tratamientos altamente especializados y una gran concentración de conocimiento y recursos. El objetivo general de este proyecto es proporcionar asistencia técnica a las ERNs y sus miembros en el proceso de desarrollo, evaluación e implementación de guías de práctica clínica y de herramientas para el apoyo a la toma de decisiones clínicas. Esta asistencia técnica contribuirá para desarrollar la capacidad productora de guías y herramientas de alta calidad de las ERNs en sus áreas de especialización.

La AETSA-FPS es la entidad encargada de liderar el consorcio constituido por 7 instituciones que llevará a cabo el proyecto. El investigador que se desea incorporar al equipo de la AETSA-FPS a través de este proceso de contratación (de aquí en adelante, el investigador) tendrá un papel fundamental en el proyecto asegurándose, en colaboración estrecha con otros miembros del equipo de AETSA-FPS que también contribuirán al desarrollo del mismo, de que la AETSA-FPS puede llevar a cabo sus responsabilidades como líder del proyecto y puede desarrollar sus entregables en tiempo y forma adecuados. Este trabajo proporcionará al investigador que obtenga la plaza cierta exposición a las responsabilidades de trabajar como parte del equipo que lidera un consorcio europeo de investigación, equipándole con habilidades de liderazgo e investigación necesarias para estar en una posición ideal para liderar otros proyectos de investigación en un futuro.

El Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (AETSA-FPS), tiene como principal objetivo el apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la incorporación y el uso de tecnologías sanitarias que realizan los profesionales sanitarios, gestores, autoridad sanitaria, responsables políticos y pacientes para, con ello, mejorar los resultados en salud de la población y la calidad y equidad del sistema Sanitario Público de Andalucía, garantizando, a su vez, su sostenibilidad. La AETSA-FPS es miembro de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud (REDETS). La REDETS está formada por las agencias o unidades de evaluación de la administración general del estado y de las comunidades autónomas, que trabajan de manera coordinada, con una metodología común y bajo el principio del reconocimiento mutuo y la cooperación. La AETSA-FPS también es miembro de la Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EUnetHTA por sus siglas en inglés) y de la Red Internacional de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (INAHTA por sus siglas en inglés).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Funciones principales del puesto:

- Hacer revisiones de la literatura y consultas con expertos en el ámbito de las enfermedades raras.
- Dar apoyo al desarrollo de nuevas Guías de Práctica Clínica (CPGs por sus siglas en inglés) y herramientas de apoyo a la toma de decisiones clínicas (CDSTs por sus siglas en inglés).
- Dar apoyo a la evaluación y adaptación de CPGs y CDSTs.
- Dar apoyo científico al proyecto.
- Colaborar en el control de calidad de borradores de entregables de instituciones miembros del consorcio antes de que sean enviados al DG SANTE.
- Colaborar en el seguimiento operativo y logístico del proyecto como parte del equipo coordinador.

Perfil buscado

Requerimientos mínimos:

- Doctorado.
- Experiencia laboral, de al menos un año, en ciencias médicas/aplicadas o síntesis de evidencia, interpretación de datos o revisiones sistemáticas de la literatura o evaluación crítica de literatura científica.
- Participación en al menos un proyecto de investigación o licitación internacional en los que participen varias instituciones.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Doctorado en el Área Ciencias de la Salud, Sociología o Bioestadística.
- Conocimientos teóricos y prácticos avanzados de un amplio abanico de procedimientos de trabajo y prácticas relacionadas con la síntesis de evidencia y la evaluación de tecnologías o servicios sanitarios.
- Conocimientos teóricos y prácticos específicos del desarrollo de guías de práctica clínica.
- Capacidad para identificar, evaluar de manera crítica, analizar y sintetizar evidencia de complejidad alta y presentarla de manera clara y precisa tanto en formato escrito como en presentaciones orales.
- Habilidad para pensar y planificar el trabajo de manera estratégica y para usar tomar decisiones juiciosas en situaciones en las que se presenten prioridades que compiten.
- Capacidad para trabajar con independencia cumpliendo plazos ajustados.
- Nivel de inglés avanzado (C1).
- Dado que el idioma de los entregables del proyecto ERN CPGs and CDSTs es el inglés, el dominio del castellano no es un requerimiento para este puesto, pero se valorará positivamente la predisposición a aprenderlo.
- Experiencia en proyectos de investigación o licitaciones europeas o internacionales.
- Experiencia en guías de práctica clínica.
- Experiencia en evaluación de tecnologías sanitarias.
- Experiencia en proyectos relacionados con enfermedades raras.
- Experiencia en investigación cuantitativa y/o cualitativa.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

Buscamos una persona:

- Con capacidades para trabajo en equipo.
- Altamente proactivo/a.
- Con orientación a resultados.
- Responsable.

Difusión

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Institutos de Investigación Biomédica.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011)
- 35 horas semanales, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Retribución máxima anual de 36.000 euros brutos, distribuido en 31.000 euros brutos anuales y 5.000 euros brutos anuales como máximo de incentivos.
- Duración: 36 meses.
- Ubicación: Sevilla

Éste contrato estará financiado en su totalidad por la Comisión Europea bajo el contrato firmado con la Fundación Progreso y Salud para la ejecución del proyecto 'European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools'.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 20 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



The “Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud”, is an organization which belongs to the Andalusian Regional Ministry of Health and Families (Spain). It is the central entity which supports and manages the research activity within the Public Health System in Andalusia. The “Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud” offers for its Health Technology Assessment Area, the following position:

1 Postdoctoral Researcher

Ref.:1735

The Health Technology Assessment Area of the Fundación Progreso y Salud (AETSA-FPS) is looking to recruit a researcher for the development of the ‘European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools’ project (ERN CPGs and CDSTs).

The ERN CPGs and CDSTs project is the result of a call for tenders launched by the DG SANTE to develop, evaluate and implement clinical practice guidelines and clinical decision support tools to help patients suffering from rare or low prevalence, complex diseases or conditions.

ERNs are virtual networks bringing together healthcare providers across Europe to tackle complex or rare medical conditions that require highly specialised treatment and a concentration of knowledge and resources. The overall objective of this project is to provide assistance to the ERNs and their healthcare providers in the process of development, appraisal and implementation of CPGs and CDSTs. The technical assistance will contribute to implement the capacity of the Networks and their members in their task to produce and adhere to high quality CPGs and CDSTs in their area of expertise.

AETSA-FPS is the leading partner in a consortium of a total of 7 partners. The researcher who would join the AETSA-FPS (hereinafter referred to as “the researcher”) will play a central role, in close collaboration with other colleagues within the team, in delivering the responsibilities of AETSA-FPS in the project, both as a member of the institution leading the consortium and as a technical contributor to developing the contents of the project, helping the team meet the deadlines and the standards of quality required in this project. This will expose the researcher to some extent to the responsibilities of leading a European consortium, equipping them with the necessary leadership and research skills to be ideally positioned to lead research projects in the future.

The AETSA-FPS is in charge of supporting healthcare decision making related to health technologies developed by healthcare professionals, managers, health authorities, political actors and patients in the region of Andalusia (Spain), to improve health outcomes, the quality and equity of the Andalusian Health Services and the sustainability of the system. AETSA-FPS is a member of the Spanish Health Technology Assessment Network (REDETS). The REDETS is part of the Spanish NHS, and it is made up of HTA agencies or units of different regions and health services within the Spanish State. They work in a coordinated manner, using a common set of methods and under a principle of mutual recognition and cooperation. The AETSA-FPS is also a member of the European Network for Health Technology Assessment (EUnetHTA) and of the International Network of Agencies for Health Technology Assessment (INAHTA).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Characteristics of the role

- Literature reviews and expert consultations in the field of rare diseases.
- Development of new Clinical Practice Guidelines (CPGs) and Clinical Decision Support Tools (CDSTs).
- Support the appraisal and adaptation of existing CPGs and CDSTs.
- Scientific support to the overall project.
- Quality assure the draft deliverables prepared by project partners before they are submitted to DG SANTE.
- Participate in the operational and logistic follow-up of the project as part of the coordination team.

Requested profile

Minimum requirements:

- PhD.
- Work experience (at least one year) in medical/applied sciences or evidence synthesis, interpretation of data, systematic reviews or critical appraisal of scientific literature.
- Participation in, at least, one research project or international procurement with multiple partners.
- Level of English: B2 Common European Framework of Reference for Languages or similar.
- Have all the required documentation to be employed in Spain.

Desirable requirements:

- PhD in the area of Health Sciences, Sociology or Biostatistics.
- Advanced theoretical and practical knowledge of a range of work procedures and practices related to evidence synthesis in guidelines or health technology or services assessment/research.
- Theoretical and practical knowledge for the development of Clinical Practice Guidelines.
- Ability to identify, critically appraise, analyse and synthesise highly complex evidence and present it clearly and precisely, both verbally and in writing.
- Ability to think and plan strategically and to exercise sound judgement in the face of conflicting pressures
- Ability to work independently to tight deadlines.
- Advanced Level of English (C1)
- Given that the project deliverables will need to be developed in English, mastery of the Spanish language is not a requirement for this position. However, willingness to learn Spanish will be positively regarded.
- Experience in European or international research projects or tenders.
- Experience developing clinical guidelines
- Experience working on topics related to health technology assessment
- Experience in projects related to rare diseases.
- Experience in quantitative and/or qualitative research.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



We are looking for someone displaying the following characteristics:

- Aptitude for teamwork.
- Highly proactive
- Results-oriented.
- Responsible

Dissemination

This advertisement will be disseminated through corporative social networks. Subsequently, it will be sent to the following institutions requesting publication on their websites:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Institutos de Investigación Biomédica.

Selection process

The process will consist of the analysis and curricular assessment of all the received applications, classifying them based on the basis of how close a match there is between the CVs and other documents provided by the applicants and the requested profile.

In order to pass this first phase, candidates must deliver the requested supporting documents (signed CV, diplomas and certificates) to prove the compliance with the minimum requirements in this call.

After this first classification, different personal interviews will be carried out. The process can be complemented with the performance of an individual test aimed at assessing more accurately the level of knowledge, ability or both of the candidates in the required competencies described in the present job opening.

In order to avoid any type of irregularity in the temporary employment contract object of this call, those applicants with a current or previous contractual relationship with the Foundation that, due to such current or previous contractual relationship with the Foundation, may not formalize a new temporary contract with us, will be excluded from the selection process

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Hiring Information:

- Temporary type contract, according to Applicable labor law (Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)
- 35 hours per week, from Monday to Friday.
- Salary: €36,000 gross/year, distributed in a €31.000 gross annual salary plus a maximum of €5,000 performance related bonus.
- Duration: 36 months
- Location: Seville

This contract will be fully funded by the European Commission under the contract signed with the “Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud” for the ‘European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools’ project.

This contract is subject to prior authorization by the Regional Ministry of Health and Families of the Junta de Andalucía.

To apply

Applications will be submitted electronically through the application enabled for this purpose on the website of the Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Applicants must attach a single file in which they should provide the following information:

- CV in which are indicated among others the minimum requirements demanded in the call. The CV must be signed by the applicant as a sign of veracity of information on it.
- Documentation accrediting the minimum requirements.
- Official working life history, also known as working life report, or similar.
- ID or Passport.

Once the deadline for submitting applications has expired, the Foundation may require the applicants to certify all the alleged requirements, within the deadlines established for that purpose. Without prejudice to the responsibility that may have been incurred, applicants will be excluded when not submitting the required documentation in time (and form) or it is proved to be false.

Data Protection

In compliance with the provisions of the General Data Protection Regulation and Organic Law 3/2018, of December 5, Protection of Personal Data and guarantee of digital rights, we inform you of the following:

- a) Personal data that you provide will be used for the purpose of the selection process and, where appropriate, to perform human resource activities and related of persons who join the Foundation as employees.
- b) The responsible for processing personal data is the Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, whose address is Avd. Americo Vespucio, 15, S-2 building. 41092 Seville.
- c) Your data will be stored during the time the contractual relationship is maintained or during the years necessary to comply with the legal obligations stipulated. Likewise, they will not be assigned to a third party, unless it is provided in a legal obligation.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- d) The legal basis of this treatment is based on the consent given to us by completing and sending the registration form and, in any case, in your contractual relationship with the Foundation, without it which we could not fulfill the purposes described.
- e) You can contact the Delegate of Data Protection at the electronic address: dpd.csalud@juntadeandalucia.es.
- f) You can revoke your consent or exercise your rights of access, rectification, deletion, portability of your data, and the limitation or opposition to your treatment, by requesting it in writing, with a copy of the ID card, to the Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud in Avd. Américo Vespucio 15, building S-2. 41092 Seville; or by email to lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Seville, date of the digital signature to be added here.

Gonzalo Balbontín Casillas
Managing Director

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/12/2020 11:16:51	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	UUM32SGBF6J3CTF2YYBFAARNPG8TKS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	